



Plan B: la tentación de reescribir las reglas desde el poder

Por momentos, la política mexicana parece empeñada en confirmar que toda mayoría con vocación hegemónica tarde o temprano sucumbe a la tentación de modificar las reglas del juego cuando ya está sentada en la Silla del Águila.

El llamado plan B de la reforma electoral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum no escapa a esa lógica. Más aún: la profundiza con dos vertientes particularmente preocupantes que, lejos de fortalecer la democracia, abren grietas innecesarias en el sistema político.

No se trata de una discusión técnica ni de un ajuste menor. Lo que está en juego es el equilibrio entre poderes, la vigencia del federalismo y la equidad en la competencia electoral. Y eso no es poca cosa.

FEDERALISMO EN RIESGO: LA AUSTERIDAD COMO PRETEXTO

El primer flanco crítico del plan B es su impacto directo sobre el federalismo. Bajo el argumento -siempre seductor- de reducir costos y "hacer más eficiente" la administración pública, la propuesta busca intervenir en la organización interna de Congresos locales, ayuntamientos y regidurías.

El problema no es la austeridad en sí misma, sino su utilización como coartada para uniformar estructuras que, por definición constitucional, deben responder a dinámicas locales. Imponer desde el centro esquemas de operación a los poderes estatales y municipales equivale a vaciar de contenido el pacto federal.

La historia mexicana es clara: cada vez que el poder central decide "ordenar" a las entidades federativas, el resultado no es eficiencia, sino subordinación. Y, paradójicamente, tampoco hay evidencia sólida de que estas medidas generen los ahorros prometidos. La reducción o ajuste de estructuras puede traducirse en menor capacidad operativa, en mayor concentración de fun-

ciones y, en consecuencia, en opacidad.

El federalismo no es un lujo administrativo, es un contrapeso político. Debilitarlo en nombre de la austeridad es una apuesta riesgosa que puede salir más cara de lo que se pretende ahorrar.

REVOCACIÓN ADELANTADA: VENTAJA INDEBIDA

La segunda vertiente -quizá la más delicada- es la intención de adelantar el proceso de revocación de mandato. En apariencia, se trata de un mecanismo de participación ciudadana. En los hechos, podría convertirse en un instrumento de ventaja electoral.

Adelantar la revocación implicaría que la Presidenta aparezca en la boleta en un momento clave del calendario político. Con niveles de aprobación aún elevados, su presencia tendría un efecto de arrastre a favor de Morena en una elección de dimensiones mayúsculas: 17 gubernaturas en disputa, la renovación total de la Cámara de Diputados y múltiples cargos locales.

La consecuencia es evidente: se rompería el principio de piso parejo. No se puede hablar de competencia equitativa cuando el titular del Ejecutivo -con todo el peso simbólico y mediático que ello implica- comparte boleta con candidatos de su propio partido.

El riesgo no es teórico. Es estructural. Y, en un sistema democrático, las reglas deben diseñarse para evitar ventajas indebidas, no para institucionalizarlas.

FISURAS EN LA ALIANZA OFICIALISTA

Tan controvertido es el tema de la revocación anticipada que ha comenzado a generar tensiones incluso dentro del bloque gobernante. Legisladores del Partido del Trabajo, tradicional aliado de Morena, han dejado entrever que podrían retirar su respaldo al plan B precisamente por este punto.

No es un detalle menor. La reforma requiere mayoría calificada al tratarse de cambios constitucionales. Sin el apoyo pleno de sus aliados, el proyecto entra en terreno incierto.

Lo que resulta llamativo es que esta fisura surge de

manera innecesaria. No existía una presión política real para impulsar una reforma electoral desde el poder. El oficialismo ganó con holgura. Tenía legitimidad de origen. No había una crisis que obligara a replantear las reglas.

Y, sin embargo, se optó por abrir un frente de conflicto.

**UNA REFORMA SIN PRECEDENTE
Y SIN CONSENSO**

Hay otro elemento que no puede ignorarse: el origen mismo de la iniciativa. A diferencia de las grandes reformas electorales del pasado -construidas desde la oposición y mediante acuerdos amplios-, esta propuesta emana directamente del Ejecutivo.

Eso rompe una tradición política que, con todas sus imperfecciones, había permitido generar cambios con legitimidad transversal. Las reglas electorales, por definición, deben ser producto del consenso, no de la imposición.

Cuando quien gobierna decide unilateralmente redi-

señar el sistema electoral, la sospecha es inevitable. No importa cuán nobles sean los argumentos: la percepción de ventaja siempre estará presente.

EL COSTO DE TENSAR LA CUERDA

El plan B de la presidenta Sheinbaum no sólo enfrenta cuestionamientos técnicos y políticos. También evidencia un dilema más profundo: la tentación de utilizar el poder para redefinir las condiciones de competencia.

Afectar el federalismo y alterar los tiempos de la revocación de mandato no son ajustes menores. Son decisiones que inciden directamente en la arquitectura democrática del país.

La pregunta de fondo es sencilla: ¿para qué arriesgar estabilidad, consenso y legitimidad cuando no existe una crisis que lo justifique?

En política, como en la vida, no todo lo que se puede hacer conviene hacerse. Y este plan B, más que una solución, empieza a perfilarse como un problema.

@GOrtegaRuiz